

DECRETO DE ALCALDIA N° 1525 / 2021.-

ZAPALLAR,

29 JUN 2021
VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 25 de Junio del 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de alcaldía N° 1.926/2020 de fecha 08 de septiembre del 2020, delega firmas bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto Alcaldía N° 448/2021 de fecha 25 de Febrero 2021, que modifica en caso de ausencia del titular. Decreto de Alcaldía N° 2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular".

CONSIDERANDO:

- Certificado N° 88/2021, de fecha 26 de Julio de 2021, emitido por la Directora del Departamento de Educación.

DECRETO:

- 1° **PAGUESE horas extraordinarias** correspondientes al mes de **Junio 2021**, a los funcionarios perteneciente al Departamento de Educación de la Comuna, quienes cumplieron con las funciones extraordinarias para dar respuesta eficiente a las necesidades del servicio en las áreas que así lo requieran, se adjunta cuadro de horas efectivamente trabajadas y autorizadas por esta Jefatura:

Rut	Nombre Funcionario	Valor 50 %	N° Horas 50 %	Total
	Cisternas Ibacá Pedro Luis	8.563	40	\$ 342.520
	Balbontin Larrondo Luis Hernan	6.212	40	\$ 248.480
	Osorio Guajardo Carlos	6.376	40	\$ 255.040
	Zamora Olate Andrea	11,183	19	\$ 212,477
	Cavieres Perez Maria Patricia	4,207	20	\$ 84,140
	Fernandez Corail Nibaldo	4.207	20	\$ 84.140
	Cisternas Acevedo Luis Fabian	7.577	28	\$ 212.156
	Fuente Duarte Roxana	5.666	24	\$ 135.984
	Parra Cisternas Cristian	7.390	37,5	\$ 277.125
	Godoy Silva Katherine	6.587	21	\$ 138.327
	Silva Orellana Jennifer	7,141	20	\$ 142,820

IMPUTESE el gasto al ITEM N° 215.21.03.004.001.000, denominado **Remuneración Personal Administrativo.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal

Por Orden del Señor Alcalde"

C: EDUCACIÓN // D.A. / 2021

DISTRIBUCION:

1. Departamento de Educación.
2. Oficina de Transparencia.
3. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / SEC / DAEM / kgs